

**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 4.691/16

INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

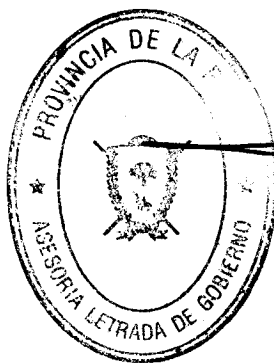
EXTRACTO: S/ PROYECTO DE LEY DE REASIGNACION DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DE LOS RESULTADOS NETOS DE LOS JUEGOS DE AZAR OFICIALIZADOS, EXPLOTADOS POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVES DE LA DIRECCION DE AYUDA FINANCIERA PARA LA ACCION SOCIAL (DAFAS).-

DICTAMEN ALG N° 57/16

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Involucrando la Norma Projectada las carteras de Desarrollo Social y Salud, se aconseja -previo a emitir opinión sobre el punto estrictamente jurídico del Proyecto de Ley que se adjunta- se remitan las presentes actuaciones a dichos Ministerios a efectos de que tomen oportuna intervención; cumplido lo cual vuelvan a este Órgano Consultivo.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 ABR 2016



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa